



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sutilífera

DECRETO NÚMERO 0055

27 ENE. 2026

"Por medio del cual se hace un encargo".

EI GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,
y

CONSIDERANDO

Que el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación código-grado 020-20, bajo la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, se encuentra en vacancia definitiva, toda vez que se aceptó la renuncia del titular.

Que, dada la naturaleza de las funciones, es necesario encargar a un(a) servidor(a) publico(a) de la entidad, mientras se nombra y se posesiona al nuevo titular.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo, al/a servidor/a público/a ALFRED ENRIQUE HUDGSON MARTINEZ, identificado/a con la cédula de ciudadanía N°18010437, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación código-grado 020-20 bajo la SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código-grado 020-20 bajo la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, mientras se nombra y posesiona al nuevo titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Comuníquese.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **27 ENE. 2026**

EL GOBERNADOR


NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ

Proyecto: Grupo TH
Revisó: Oficina Asesora Jurídica
Archivó: Susma Puello, TH